



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
 Proyecto 1391 Movilidad y espacio público mejor para todos
 Versión 27 del 19-NOVIEMBRE-2020
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 10-Noviembre-2016, REGISTRADO el 12-Noviembre-2016
 Tipo de proyecto Infraestructura
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 28-Junio-2016
 Descripción iniciativa DOCUMENTO SINTESIS ENCUENTROS CIUDADANOS ELABORADO POR EL CONSEJO
 Observaciones iniciativa LOCAL DE PLANEACION

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
 Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana
 Programa 18 Mejor movilidad para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Movilidad
 Malla vial, espacio público y peatonal

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de La Candelaria cuenta con 75 Km./Carril de malla vial distribuidos de la siguiente manera: Arterial: 11,5 Km./Carril; Intermedia: 38 Km./Carril; malla vial local 25.5 Km carril (Datos de la Dirección Técnica de Planeación del Instituto de Desarrollo Urbano).

Un alto porcentaje de las vías de la localidad se encuentran actualmente en mal estado y el presupuesto con que cuenta el Fondo de Desarrollo Local para proyectos de infraestructura vial resulta muy escaso frente a las necesidades de inversión requeridas.

La Localidad de Candelaria cuenta con 75 kilómetros carril de andenes (Datos de la Dirección Técnica de Planeación del Instituto de Desarrollo Urbano), el tráfico vehicular en el sector afectado, propiciando el descontento general entre los habitantes que viven en estas zonas. La localidad presenta un alto índice de crecimiento, viéndose afectada por el desarrollo urbanístico que trajo como consecuencia el deterioro de las vías, tanto para los residentes como para la población flotante.

Adicionalmente, la malla vial local construida se encuentra en constante proceso de deterioro debido al tránsito permanente de vehículos, por lo que se hace necesario realizar acciones para su mejoramiento que permitan mantener o prolongar la vida útil de los pavimentos existentes.

Así mismo, al recuperar la malla vial, se mejora la movilidad de las personas para trasladarse de un lugar a otro y también el transporte público cumple con sus rutas reduciendo el tiempo de desplazamiento, mejorando, por ende, la calidad de vida de la población de la localidad. Condiciones que llevaron a que el problema se esté presentando:

1. Falta de mantenimiento de vías
2. Escaso presupuesto para la atención de la malla vial de la localidad, en comparación con las necesidades existentes.
3. Vías que cumplieron su periodo de vida útil.

Incremento del tráfico en las vías, por cuanto se están adicionando nuevas rutas de transporte masivo, lo cual afecta la movilidad en la localidad.

La Localidad de la Candelaria cuenta con 74 kilómetros carril de andenes (Datos de la Dirección Técnica de Planeación del Instituto de Desarrollo Urbano).

Un porcentaje importante de los andenes de la localidad se encuentran actualmente en mal estado, angostos y el presupuesto del Fondo de Desarrollo Local La Candelaria para proyectos de infraestructura en este sentido resulta escaso frente a las necesidades de inversión. Lo anterior dificulta el desplazamiento peatonal en el sector afectado, propiciando el descontento general entre los habitantes que viven en estas zonas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	017 La Candelaria
Proyecto	1391 Movilidad y espacio público mejor para todos
Versión	27 del 19-NOVIEMBRE-2020
Código BPIN	

La localidad presenta un alto índice de crecimiento, viéndose afectada por diversos desarrollos urbanísticos que trajeron como consecuencia el deterioro de los andenes y el espacio público, tanto para los residentes como para la población flotante.

Adicionalmente, los andenes locales construidos se encuentran en permanente proceso de deterioro debido al tránsito permanente de peatones, por lo que se hace necesario realizar acciones para su mejoramiento que permitan mantener y prolongar la vida útil de los andenes.

A partir de la situación de emergencia económica, social y ecológica declarada a nivel nacional mediante los Decretos 417 del 17 de marzo y 637 del 6 de mayo de 2020, derivada de la pandemia del nuevo coronavirus COVID 19, así como la situación de calamidad pública declarada en Bogotá D.C., mediante el Decreto Distrital 087 del 16 de marzo de 2020, y teniendo en cuenta la constante evolución epidemiológica, se han tomado una serie de medidas que han afectado la libre movilidad de los ciudadanos que residen en la localidad de La Candelaria, causando afectaciones negativas en el desarrollo de sus actividades laborales, económicas y académicas, y deteriorando la capacidad económica de la población vulnerable y población susceptible de caer por debajo de la línea de pobreza.

Ahora bien, teniendo en cuenta que las afectaciones generadas por la emergencia son también de tipo económico y que la población y los diferentes actores y organizaciones del territorio local se han visto afectadas en este aspecto, se ha hecho necesario desarrollar acciones encaminadas a mitigar también el impacto económico en el territorio. Esto en coherencia a lo establecido en el Decreto 113 de 2020 que señala en los artículos 7 y 8 que los Alcaldes Locales podrán crear metas de carácter temporal en los proyectos locales de inversión o modificar los productos, metas y resultados con el fin de aportar al financiamiento y/o ejecución del Sistema Bogotá Solidaria en Casa y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica de Bogotá D.C.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Malla vial y espacio público de la Localidad de la Candelaria.	75 Km./Carril de malla vial y 74 kilómetros carril de andenes	UPZ 94

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL

Las labores a realizar están encaminadas al mantenimiento, adecuación, rehabilitación y/o recuperación vial que se pretende adelantar consiste en intervención de algunos segmentos viales de carácter local, que se desprenden de los segmentos viales viabilizados por la comunidad en los cabildos abiertos.

Se realizarán intervenciones y/o actividades superficiales que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio. Constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. Entre las actividades principales se tienen las siguientes, sin limitarse a ellas.

Realizar el diagnóstico de las vías a intervenir y ejecutar el mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial local.

Mantenimiento periódico: Se realizarán intervenciones y/o actividades superficiales que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio. Constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva.

De conformidad con el Decreto 108 de 2020 mediante el cual se crea el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica de Bogotá D.C., se realizará adición de obras de mantenimiento de malla vial en el marco del Programa de la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica EMRE Local denominado Obras para el empleo mediante el cual se busca generar empleo local, especialmente para trabajadores no calificados del sector de la construcción, atendiendo a los protocolos de bioseguridad, para mitigar, controlar y realizar manejo adecuado de la pandemia del coronavirus COVID-19.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
 Proyecto 1391 Movilidad y espacio público mejor para todos
 Versión 27 del 19-NOVIEMBRE-2020
 Código BPIN

COMPONENTE 2: MANTENIMIENTO ESPACIO PUBLICO

Se realizarán Diagnósticos técnicos y/o Estudios y diseños, donde se necesite rehabilitación y mantenimiento de andenes y espacio público.

Se realizarán obras de rehabilitación y mantenimiento de andenes de acuerdo a Diagnósticos técnicos y/o estudios y diseños existentes.

Se realizarán actividades que conlleven al mejoramiento, mantenimiento y embellecimiento del espacio público local.

De conformidad con el Decreto 108 de 2020 mediante el cual se crea el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica de Bogotá D.C., se realizará adición de obras de espacio público en el marco del Programa de la EMRE Local denominado Obras para el empleo mediante el cual se busca generar empleo local, especialmente para trabajadores no calificados del sector de la construcción, atendiendo a los protocolos de bioseguridad, para mitigar, controlar y realizar manejo adecuado de la pandemia del coronavirus COVID-19.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones de movilidad vehicular y peatonal mediante mejoramiento integral de la malla vial y los espacios públicos sostenibles en la localidad de la Candelaria, contribuyendo con las acciones para la mitigación del impacto económico, el fomento y la reactivación económica local.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar el acceso y aprovechamiento del estado de la malla vial local, aportando a los procesos para la reactivación económica local.
- 2 Aumentar el acceso y aprovechamiento a espacios públicos sostenibles, aportando a los procesos para la reactivación económica local.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Mantener y/o Rehabilitar	1.00	kilometro carril	de malla vial local durante el cuatrienio
2	Mantener	250.00	metros cuadrados	de espacio publico

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Mantenimiento malla vial local	0	1,103	1,800	2,961	2,260	8,124
Mantenimiento espacio publico	0	3,540	3,638	2,815	1,095	11,088

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017				Total Proyecto	
	2017	2018	2019	2020		
\$0	\$4,643	\$5,438	\$5,776	\$3,355	\$19,212	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
Proyecto 1391 Movilidad y espacio público mejor para todos
Versión 27 del 19-NOVIEMBRE-2020
Código BPIN

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	24,000	Habitantes y visitantes de la localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
17	La Candelaria	
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta multiproposito 2014	SDP	01-01-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JORGE ENRIQUE ABREO REYES
Area OFICINA DE PLANEACION
Cargo PROFESIONAL DE APOYO
Correo infraestructuralacandelaria@gmail.com
Teléfono(s) 3410261 ext. 126

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria
Proyecto 1391 Movilidad y espacio público mejor para todos
Versión 27 del 19-NOVIEMBRE-2020
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y las líneas de inversión local

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana Maria Garzon Caballero
Area Coordinación Administrativa y Financiera
Cargo CAF
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3416009
Fecha del concepto 12-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna